



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
EL CARPIO DE TAJO**

**CONVOCATORIA SOCORRISTAS Y
TAQUILLEROS PISCINA MUNICIPAL**

TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN TRABAJAR COMO SOCORRISTAS O TAQUILLEROS, EN LA PISCINA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DURANTE LA TEMPORADA 2.022, PUEDEN **PRESENTAR SOLICITUD EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DESDE EL DÍA 17 DE MAYO AL EL DIA 1 DE JUNIO DE 2.022, INCLUIDOS.**

REQUISITOS:

Los aspirantes deberán reunir, con referencia al último día de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

- a) Ser español/a o ciudadano/a de cualquier Estado miembro de la Unión Europea o la de cualquiera de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que éste se haya definido en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Estar en posesión del título oficial de socorrista acuático para el puesto de socorrista, no exigiéndose titulación alguna para el de taquillero/a.
- f) No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito de naturaleza sexual según lo establecido en la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del menor.

Las bases se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento

Firmado, El Carpio de Tajo, a 13 de mayo de 2022, El Alcalde-Presidente, Isidoro Gallardo Esteban.